



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires:**

DECLARA

Expresar la preocupación, por las sanciones impuestas, desde la
Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, al
docente José Ferraiuolo, del Colegio Albert Thomas.

OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Organización Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El 8 de noviembre la Ministra de Educación Nora de Lucía se hizo presente en la Escuela Técnica Albert Thomas de la Ciudad de La Plata con motivo de una entrega de premios del Concurso "Haciendo Foco", que reunía el trabajo realizado por distintos colegios provinciales.

A su salida, fue objeto de cuestionamientos, por parte de docentes, auxiliares, estudiantes y trabajadores de dicha Escuela, respecto de la política llevada adelante en su cartera.

Horas más tarde, el delegado de SUTEBA y docente de biología de dicho establecimiento, José "Pepe" Ferraiuolo recibió un Acta de "relevo transitorio de funciones" como docente y en todos sus cargos (8 Escuelas), y su traslado a tareas administrativas en la sede de zona norte, situada en la calle 7 y 33. Se alegaba a su vez, en relación a la denuncia que se le efectuara, falta grave por presuntas agresiones verbales y físicas a la Ministra de Cultura y Educación y haber actuado en detrimento de la actividad que se estaba desarrollando en el interior de la Institución.

Cabe aclarar, que en la declaración testimonial de los docentes, se deja debidamente aclarado, que esto no fue así, (la acusación de "agresiones físicas" fué retirada del sumario) y que la medida de protesta, que fue decidida en Asamblea por la comunidad educativa, se realizó en el Hall del edificio (planta baja), sin interrumpir el Acto que se desarrollaba en el 1er piso de dicho establecimiento, sin mediar ningún tipo de violencia.

Diversas organizaciones y asociaciones docentes gremiales, tanto de la Región, como del interior del país, se han solidarizado con el reclamo y han firmado un petitorio, que incluye entre otras, las firmas de la organización H.I.J.O.S. La Plata.

Consideramos que este hecho, reviste gravedad, en tanto representa la persecución a un delegado legítimamente instituido, y a los fueros que detenta como delegado gremial, además de constituir una medida aleccionadora al conjunto de los trabajadores y estudiantes que legítimamente se organizan para pelear por sus reivindicaciones.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Por otro lado, la medida, resulta inquietante, respecto de sus implicancias, ya que la colocan en un plano "ejemplificador", respecto de futuras acciones que decidan los trabajadores llevar adelante respecto de la defensa de sus legítimos intereses, en el marco del Estado de derecho y vigencia de las reglas de la democracia.

En virtud de la argumentación anteriormente expuesta, es que esperamos el acompañamiento de esta Honorable Cámara para el presente Proyecto


OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires